



# BASES ME GUSTA MÁS



## **ORGANIZADOR DE LA CAMPAÑA**

Mutua MMT Seguros Sociedad de Seguros a Prima Fija, en adelante, MMT SEguros, con número de CIF G28010817, y domicilio social en Madrid, calle Trafalgar, 11.

## **PERÍODO DE VIGENCIA**

Campaña válida para nuevas contrataciones de pólizas de seguro de autos (coche y moto) realizadas desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022. Requiere la contratación del seguro en período de campaña.

## **DESCRIPCIÓN**

MMT Seguros, procederá por medio de la siguiente campaña a realizar al titular del seguro, la devolución del 10% en los seguros de COCHE y MOTO, y el 15% en los seguros de HOGAR.

La devolución se aplicará sobre la prima del seguro, y se descontará una vez renovada la póliza, de forma proporcional sobre el recibo o recibos de la siguiente anualidad, siempre que se cumplan las condiciones de la campaña.

## **CONDICIONES y FORMALIZACIÓN**

- El titular del seguro podrá ser persona física o jurídica.
- Será necesario incluir en los datos de la póliza: el número de teléfono móvil y la dirección de correo electrónico (email).
- El seguro para la primera anualidad será contratado bajo la denominación de la campaña "Me Gusta Más".
- La póliza de seguro deberá estar en vigor y todos los recibos al corriente de pago.
- En el caso de haber realizado algún parte de accidente o servicio de asistencia, la presente campaña quedará sin efecto en la presente y siguientes anualidades.
- La campaña "Me Gusta Más", no es compatible con ninguna otra promoción que esté actualmente en vigor, excepto la campaña "Pago con tarjeta"
- Será condición principal para obtener el descuento:
  - Seguros de COCHE y MOTO:
    - No haber hecho uso del seguro, es decir, no haber declarado parte/s de accidentes -con culpabilidad-, ni haber realizado mas de 3 servicios de asistencia durante la anualidad de vigencia de la póliza.
    - Se aplicará para los productos de : Terceros, Ampliados y Todo Riesgo con franquicia.
  - Seguros de HOGAR:
    - No haber hecho uso del seguro, es decir, no haber declarado partes, ni haber realizado servicio/s de asistencia durante la anualidad de vigencia de la póliza.
    - Aplicable a los productos: Confort, + Confort, Inquilino y Tú Decides.

## **POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN**

Campaña sujeta a las normas de suscripción de MMT Seguros.

## **RESERVA DE DERECHOS**

MMT Seguros se reserva el derecho de ampliar, modificar o cancelar la presente campaña sin previo aviso.